

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunitat Intermunicipal d'Alcàntera de Xúquer, Càrcer,  
Cotes i Sellent

2026/06750 *Anuncio de la Mancomunitat Intermunicipal d'Alcàntera de Xúquer, Càrcer, Cotes i Sellent sobre la exposició al públic de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2025.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 28 de mayo de 2026, se expone al público la Cuenta General y la rectificación del inventario correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad, dirección <https://alcanteradexuquercarcercotesisellent.sedelectronica.es>.

Càrcer, 28 de mayo de 2026.—El presidente, Vicente Tomás Lloret Suñer.

